



COMUNICADO

Ayer se aprobó en la Mesa Sectorial de SESCAM la OPE 2022 (Estabilización), se supone, que en cumplimiento de la ley 20/2021, con el voto a favor de SATSE, CESM, UGT, USAE Y CCOO.

Nosotros (USICAM) hemos votado en contra puesto que, aunque el volumen de plazas es importante esta OPE se debe de proveer cumpliendo con la ley 20/2021, en esta oferta deberían INCLUIDAS estar:

- 1.- Todas las plazas vacantes de todas las categorías que estén ocupadas por interinos antes del 1 de enero del 2016 (que se deberían pt en convocatorias por concurso de méritos).
- 2.- Todas las plazas vacantes ocupadas por interinos con más de tres años antes del 31 de diciembre de 2022 (estas convocadas por concurso oposición no eliminatorio).

Como no vamos a votar en contra, si primero, no se nos ha facilitado ningún dato sobre las plazas que cumplen estos requisitos (hay que hacer un acto de fe).

Como no vamos a votar en contra si, no se cumple la Ley en esta OPE, cuando hay plazas de categorías que cumplen totalmente con estos requisitos y que no han salido en la oferta (por ejemplo, todas las plazas de informáticos, todo el personal de lavandería), que en algunos casos

con más de 10 años de interinos se quedan sin poder consolidar (y con mucho riesgo de privatización).

Como no vamos a votar en contra si no hay ningún compromiso de convocar un concurso de méritos en las categorías de esta OPE si nó en unas posteriores en el 2023 cuando la ley establece que solo se podrán hacer en aquellas ofertas antes del 1 de junio del 2022. Recordamos que este proceso de consolidación es extraordinario y no se repetirá.

Tampoco vemos claro jurídicamente que no haya oferta de promoción interna.

Una vez más el SESCAM va dirección opuesta a otras comunidades.

El SESCAM se ha comprometido a hacer un concurso de traslados previo a la adjudicación de esta OPE, a no modificar el pacto de ceses y a estudiar la situación de la promoción interna y del Personal PEAC.

Ya sabemos todos los trabajadores que valen los compromisos del SESCAM, NADA. Y como ejemplo tenemos la carrera profesional.